



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

División Sanidad Animal
Departamento Campo

SAN JOSE

Periodo de mayo-junio 2020 vacunación contra la Fiebre Aftosa

Se deberá vacunar todos los bovinos menores de 2 años.

El periodo comprenderá del 15 de mayo al 15 de junio de 2020.-

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar: *Declaración Jurada al 30 de junio del 2019; Planilla de Control Interno de existencias y Planilla de control sanitario ACTUALIZADAS.*

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es: Conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.

La persona que concurre a retirar la vacuna deberá tener puesto mascarilla (tapa nariz, boca y mentón) y guardar distancia cumpliendo con las Recomendaciones MSP-SINAE

Ante la actual situación de Pandemia que padece nuestro País y a los efectos de disminuir los riesgos de transmisión de la enfermedad y siguiendo las pautas recomendadas, la CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de Entrega de Vacuna Antiaftosa para el Departamento de: **SAN JOSE**

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
7ª y 8ª	15/05 al 22/05	Oficina MGAP San Jose y Libertad	8:15 a 15
8ª	19/05 y 20/05	Soc. Prod. Lecheros Rodriguez	9 a 15
5ª y 9ª	25/05 al 29/05	Oficina MGAP San Jose y Libertad	8:15 a 15
5ª	25/05 y 26/05	Comisaría 5ª Ecilda Paullier	9 a 14
1ª, 3ª y 6ª	01/06 al 05/06	Oficina MGAP San Jose y Libertad	8:15 a 15
6ª	01/06 y 02/06	Coop. Rio de la Plata. Rafael Perazza	9 a 12
2ª, 4ª y 10ª	08/06 al 12/06	Oficina MGAP San Jose y Libertad	8:15 a 15

Sello Oficina



Nombre y Firma/Encargado

Dr. Sebastián Chiozza
División Sanidad Animal
M.G.A.P. - D.G.S.G.

